

# PLAN OPERATIVO ANUAL

## ESTRUCTURA PROGRAMATICA

MUNICIPALIDAD DE: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO DE: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA		ACTIVIDADES		UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE
<b>Cód. 01</b>	<b>Servicios Municipales Generales</b>	<b>Código 01</b>	Administración Superior	Alcaldía Municipal	Corporación Municipal / Alcalde /Vice Alcalde
		<b>02</b>	Secretariado Municipal	Secretaría Municipal	Secretario Municipal
		<b>04</b>	Administración Tributaria	Oficina de Admón. Tributaria	Jefe de admón. Tributaria
		<b>08</b>	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	Tesorera Municipal
		<b>10</b>	Departamento Municipal de Justicia	Departamento de Justicia	Director Municipal de Justicia
<b>03</b>	<b>Desarrollo Social, y Cultural.  VIDA MEJOR</b>	<b>01</b>	Sector Salud	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>02</b>	Sector Saneamiento	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>04</b>	Sector Educación	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>05</b>	Sector Vivienda	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>06</b>	Sector Social(Niñez,Adol.,Mujer)	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>07</b>	Sector Seguridad	Oficina Municipal de la Mujer	Encargada de la OMM
		<b>08</b>	Sector Preservación Patrimonio	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>09</b>	Sector Red Vial	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>10</b>	Sector Productividad	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		<b>10</b>	Sector Productividad	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal

<b>04</b>	<b>Desarrollo y Protección Ambiental</b>	<b>01</b>	Renovación, Conservación y Protección de los Recursos Naturales	Unidad Municipal Ambiental	Jefe de la Unidad Municipal Ambiental
<b>06</b>	<b>Infraestructura Municipal</b>	<b>01</b>	Construcción, supervisión de obras y vías de comunicación.	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal

## PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

**PROGAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES**

**Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal**

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Administración Superior	01	Corporación Municipal y Alcaldía Municipal	<p>Mantenimiento del orden público.</p> <p>Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Inversión.</p> <p>Coordinación con instituciones públicas y privadas presentes en el municipio para tomar medidas que tiendan al bienestar general.</p> <p>Celebración de contratos</p> <p>Otorgamiento de permisos para la explotación de recursos con otras entidades del gobierno.</p> <p>Atención a las quejas y reclamos por situaciones que afecten la tranquilidad y bienestar de la comunidad.</p>	<p>Aplicar de manera eficaz la ley de municipalidades y su reglamento.</p> <p>Emitir todas las ordenanzas que se requieran para asegurar el orden público, la higiene y el saneamiento, la protección de los recursos naturales y los demás que se requieran para el bienestar de la población.</p> <p>Elaborar el plan de inversión Municipal.</p> <p>Coordinar con la comunidad el establecimiento de prioridades para la planificación anual y para el establecimiento de metas del plan operativo anual en armonía con el plan de inversión.</p>	<p>Un plan de inversión municipal aprobado.</p> <p>Un plan operativo anual aprobado.</p> <p>Presupuesto Municipal anual aprobado y ejecutado.</p> <p>Realizar por los menos cinco (5) cabildos abiertos.</p> <p>Gestionar los proyectos aprobados en el plan de inversión social.</p>

## PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
02	Administración Secretarial	02	Secretaría Municipal	<p>Transcripción de los actos propios de la alcaldía.</p> <p>Elaboración de actas de sesiones de la Corporación Municipal.</p> <p>Dar fe de los actos propios de la Corporación.</p> <p>Emisión de certificados, constancias, etc.</p>	<p>Elaboración y certificación de todas las actas de las sesiones municipales y velar por la custodia de los documentos municipales.</p> <p>Extender los certificados que le soliciten.</p>	<p>Elaboración de todas las actas de las sesiones de la Corporación Municipal.</p> <p>Extender todas las certificaciones, autorizaciones y vistos buenos que le soliciten.</p>
04	Administración Tributaria	04	Oficina de Control Tributario	<p>Elaborar un plan de actividades, con el propósito de identificar a todos los contribuyentes por cada tipo de impuesto, así como un plan para la recuperación de la morosidad de dichos impuestos.</p> <p>Lograr que los contribuyentes paguen los tributos de acuerdo a la Ley de Municipalidades y las tasas y servicios fijadas en el Plan de Arbitrios.</p>	<p>Actualizar la información tributaria.</p> <p>Recibir y liquidar las declaraciones de los impuestos.</p> <p>Notificar por medio de avisos de cobro a los contribuyentes que se encuentren con morosidad a la fecha.</p>	<p>Darle seguimiento a la base de datos actualizada de los contribuyentes con que cuenta el municipio.</p> <p>Planificar actividades para la ejecución de la deuda tributaria.</p>

## PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal

<b>ACTIVIDADES</b>		<b>UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>FUNCIONES Y PRODUCTOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Código	Nombre	Código	Nombre			
08	<b>Tesorería Municipal</b>	08	<b>Tesorería Municipal</b>	<p>Custodia de los fondos.</p> <p>Elaboración de órdenes de pago y recibos de pago.</p> <p>Realización de todos los pagos aprobados por la Corporación Municipal previstos en el presupuesto municipal.</p> <p>Control de los recibos, talonarios, especies fiscales</p> <p>Pagar las planillas de sueldos y jornales.</p>	<p>Administrar los recursos monetarios eficientemente.</p> <p>Ejecutar las funciones financieras relacionadas con el manejo del efectivo de manera responsable.</p> <p>Apoyar al señor Alcalde Municipal para que se haga la inversión municipal y el gasto adecuadamente.</p>	<p>Mantener el departamento funcionando al 100%.</p> <p>Mantener la deuda municipal al mínimo nivel.</p>
10	<b>Dirección de Justicia Municipal</b>	10	<b>Dirección de Justicia Municipal</b>	<p>Hacer cumplir las ordenanzas emitidas por la Corporación Municipal.</p> <p>Apoyar a la CM en todas las actividades que se ejecuten en beneficio de la población.</p> <p>Atender todas las denuncias que en su competencia se formulen en la municipalidad.</p>	<p>Vigilar por que se cumpla con las normas municipales y demás leyes relacionadas.</p>	<p>Mantener el departamento funcionando al 100%</p>

## PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO 2020

**PROGRAMA 03: DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO (VIDA MEJOR)**

Objetivo General: Propiciar la participación de la comunidad para enfrentar en forma conjunta la solución de los problemas.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Sector Salud	01	Alcaldía Municipal	Mantenimiento y reparación de centros de salud.  Subsidios para el pago de personal de salud	Colaboración activamente con la comunidad en la solución de la problemática de salud.	Mantenimiento preventivo y correctivo a centros de salud con la transferencia y apoyo en pago de personal del área de la salud
02	Sector Saneamiento	02	Alcaldía Municipal	Mantenimiento y reparación de los sistemas de agua potable.	Colaboración activamente con la comunidad en la solución de la problemática de salubridad.	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistema de agua.
04	Sector Educación	04	Alcaldía Municipal	Mantenimiento y reparación de escuelas.  Subsidios para pago de maestros y empleados.  Otorgamiento de becas.  Donación de materiales didácticos y equipo escolar.  Merienda escolar y matrícula gratis.	con la comunidad en la atención de los problemas educativos	Provisión del mantenimiento preventivo de las escuelas.  Colaborar con las instituciones públicas educativas al desarrollo de actividades para la mejora en la calidad educativa

<b>05</b>	<b>Sector Vivienda</b>	<b>05</b>	<b>Alcaldía Municipal</b>	<p>Organización de la comunidad.</p> <p>Para tener una orientación sobre el mejoramiento de viviendas de familias que lo necesiten.</p>	<p>Promover la participación y organización de la comunidad para el mejoramiento de viviendas</p>	<p>Coordinar el trabajo con las familias que necesiten mejorar sus viviendas.</p>
<b>06</b>	<b>Sector Social (Niñez, Adolescencia, Mujer)</b>	<b>06</b>	<b>Oficina de la Mujer</b>	<p>Ejecución de programas y proyectos tendientes a dar protección, capacitación a niños y adolescentes a fin de encausarlos por buenos caminos ya alejarlos de los vicios.</p> <p>Ejecución de programas y proyectos tendientes a dar protección, capacitación a mujeres y hombres a fin de que se reduzca la violencia doméstica en el municipio.</p>	<p>Promover una adecuada asistencia a los niños y adolescentes de la comunidad mediante la ejecución de programas de educación formal o informal que ayuden a la prevención.</p> <p>Promover una adecuada asistencia a las mujeres en situación de riesgos y maltratos infra familiares mediante la ejecución de programas de educación formal o informal que ayuden a la prevención.</p>	<p>Ejecutar al menos tres proyectos que generen impacto en la niñez y adolescencia del municipio.</p> <p>Ejecutar al menos tres proyectos que generen impacto en la mujer en situación de riesgo y maltratos familiares del municipio.</p>
<b>07</b>	<b>Sector Seguridad</b>	<b>07</b>	<b>Alcaldía Municipal</b>	<p>Ejecución de programas y proyectos tendientes a mejorar la seguridad de las personas y sus bienes, mediante el apoyo a las instituciones y organizaciones que ejecutan estas actividades en el municipio.</p>	<p>Promover el desarrollo de acciones que coadyuven a que se mejoren los aspectos de seguridad en el municipio.</p>	<p>Ejecutar al menos tres proyectos que generen impacto en la mejora de la seguridad de las personas y sus bienes.</p>

<b>08</b>	<b>Sector Preservación del Patrimonio</b>	<b>08</b>	<b>Alcaldía Municipal</b>	Ejecución de programas y proyectos tendientes a dar protección, y mantenimiento a los edificios, templos históricos. Dar apoyo a las actividades culturales y tradicionales.	Promover una política para mantener los edificios y templos históricos dar apoyo a las ferias tradicionales del municipio.	Promover una adecuada asistencia a las actividades culturales y preservación del patrimonio físico y cultural del municipio.
<b>09</b>	<b>Sector Red Vial</b>	<b>09</b>	<b>Alcaldía Municipal</b>	Ejecución de programas preventivos y correctivos para el mantenimiento de la red vial.	Mantener la red vial en las mejores condiciones para promover e incentivar la producción.	Tener una red vial en condiciones adecuadas durante el año.
<b>10</b>	<b>Sector Productivo</b>	<b>10</b>	<b>Alcaldía Municipal</b>	Ejecución de programas para incentivar la producción local y ayudar con fertilizantes y semillas para la siembra de granos	Mantener una política de ayuda a los productores para incentivarlos a que sigan produciendo.	Tener una relación directa con los productores locales para la promoción de sus productos.

## PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

### PROGRAMA 04: DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL

Objetivo General: Propiciar acciones tendientes a la mejora, mantenimiento y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
<b>01</b>	<b>Renovación, Conservación y Protección de los Recursos Naturales</b>	<b>04</b>	<b>Unidad Municipal Ambiental</b>	<p>Ejecución de actividades tendientes a dar una mejor visión municipal para garantizar la protección y el buen aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.</p> <p>Efectuar visitas de campo para investigar la situación de los recursos naturales del municipio</p>	<p>Vigilar porque se cumpla la normativa legal para la protección del recurso bosque.</p> <p>Promover la protección de las cuencas hidrográficas del municipio.</p> <p>Involucrar a todos los actores y sectores del municipio para procurar una mejor labor en cuanto a la conservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio</p>	<p>Hacer visitas a las hidrocuencas del municipio.</p> <p>Dotar a la Unidad de las herramientas e instrumentos necesarios para las labores de vigilancia y de protección ambiental.</p>

## PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: JUAN FRANCISCO BULNES

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA 06: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Objetivo General: Cuidar y mantener la infraestructura urbana municipal y ejecutar las obras planeadas en el Plan de inversión anual.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Construcción y supervisión de obras y vías de comunicación	06	Alcaldía Municipal	<p>Construcciones, ampliaciones y mejoras en edificios municipales, edificios públicos (Escuelas, Jardines de niños, Colegios, Centros de Salud, etc.)</p> <p>Construcciones, ampliaciones y mantenimiento de caminos, calles, puentes, rampas, cementerios, parques, plazas, etc.</p> <p>Construcción, ampliaciones y mantenimientos en sistemas de agua potables. Ejecución de proyectos sociales y de beneficio a personas de escasos recursos.</p>	<p>Velar porque a infraestructura del municipio se mantenga en buenas condiciones y supervisar las obras que se están ejecutando.</p>	<p>Construir y dar mantenimiento a los caminos y vías de acceso, escuelas y centros de salud, así como cualquier otra obra de infraestructura en el municipio.</p> <p>Supervisar los proyectos que ejecuten otras instituciones en el municipio.</p> <p>Dar asistencia técnica a las Juntas de Agua para el mantenimiento del sistema.</p> <p>Mantenimiento preventivo de las obras y vías de comunicación del municipio.</p>



**José Antonio Villalta**



**Sandra Norlí Guzman**